



H. Concejo Municipal Arroyo Seco

Belgrano 698 - Tel-Fax (03402) 427358
2128 Arroyo Seco - Pcia. Santa Fe

DECRETO N° 1404/18

VISTO y CONSIDERANDO:

El decreto Municipal N° 740/18, dictado por el Departamento Ejecutivo, por el cual se acepta un subsidio proveniente del Ministerio de Desarrollo Social, por la suma de veintiocho mil seiscientos pesos, destinado al programa del área de la mujer.

Que el H. Concejo Municipal comparte los argumentos vertidos por el Departamento Ejecutivo obrantes en los considerandos del referido decreto.

Que el H. Concejo Municipal en uso de atribuciones propias conforme a la L.O.M. N° 2756.

Por Ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SANCIONA EL PRESENTE **DECRETO**

ARTICULO 1) Apruébase el Decreto Municipal N° 740/18.-

ARTICULO 2) Comuníquese, regístrese y archívese.

**SALA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL,
06 de noviembre de 2018.**